

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Coordinación:

Dra. M^a Ascensión Leciñena Ibarra

Profesora Titular de Derecho Civil

Administración:

Natividad Villazala Villazala

E-mail : m.investigacionderecho@um.es

Tlf. +34 868 884221 – Fax: +34 868 884280

ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

Para acceder al Máster Universitario en Investigación o a la doble titulación, los aspirantes por la Universidad de Murcia deberán encontrarse en posesión de un Título Universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster (240 ECTS), siempre que incluyan, al menos, un 50% de créditos en materias jurídicas y sean adecuados para cursar las materias de formación especializada del Plan de Estudios del Máster, por las que optará el estudiante.

Para el acceso a los estudios de Máster de quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, se deberá solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

INFORMACIÓN PARA LA MATRICULACIÓN EN EL CURSO 2018-2019

PLAZAS OFERTADAS: 50

PREINSCRIPCIÓN: Sólo por Internet:

<https://preinscripcionmaster.um.es>

PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN:

1^a Fase: 12 marzo - 27 abril

2^a Fase: 15 junio - 13 julio

3^a Fase: 12 - 21 septiembre

El plazo de preinscripción por Internet finaliza a las 14 horas (hora local) del día de finalización del plazo.

SELECCIÓN POR FACULTAD DERECHO:

1^a Fase: hasta 17 de mayo

2^a Fase: el 23 de julio

3^a Fase: el 27 septiembre

MATRÍCULA

(UNA VEZ PREINSCRITO Y SELECCIONADO):

PLAZOS:

1^a Fase: 28 mayo - 5 de junio

2^a Fase: 25 - 30 de julio

3^a Fase: 2 - 5 de octubre

FORMA: Sólo en Secretaría de la Facultad de Derecho

MATRÍCULA ALUMNOS AÑOS ANTERIORES:

Sólo en Secretaría de la Facultad de Derecho

Plazo: 3 al 14 de septiembre

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



FACULTAD DE DERECHO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA EN DERECHO

Curso 2018-2019

FACULTAD DE DERECHO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA EN DERECHO

Impartido en el Campus La Merced

PRIMER CUATRIMESTRE

Presencial – Horario de tarde
(3-4 días por semana según optatividad)

MÓDULO OBLIGATORIO (FORMACIÓN BÁSICA)

Instrumentos para la intervención en la actividad investigadora (9 ECTS):

Asignatura:

- Metodología, interpretación y argumentación para la investigación

MÓDULO DE OPTATIVIDAD (FORMACIÓN ESPECIALIZADA)

Formación avanzada en investigación jurídica (elegir al menos 24 ECTS)

Asignaturas optativas:

- Derecho Patrimonial (9 ECTS)
- Derecho de los recursos naturales y del Medio Ambiente (6 ECTS)
- Derechos Fundamentales y Libertades Públicas (9 ECTS)
- Derecho de la persona y familia (6 ECTS)
- Responsabilidad Penal y Criminología (6 ECTS)
- Derecho Social y de la Empresa (6 ECTS)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

MÓDULO OBLIGATORIO TRABAJO FIN DE MÁSTER (27 ECTS)

Asignatura:

- Trabajo Fin de Máster

DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS

Este Máster tiene como objetivo primordial el que el estudiante obtenga una formación investigadora avanzada en el ámbito jurídico. Ofrece una formación multidisciplinar, ya que oferta asignaturas procedentes de distintas áreas de conocimiento y, al mismo tiempo, permite una especialización en determinados ámbitos, a través de las asignaturas optativas elegidas por el estudiante.

DOBLE TITULACIÓN

Estudios simultáneos de Máster Universitario en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho y Máster Universitario en Abogacía (máx. 15 alumnos)

Permite obtener el título profesional que habilita para el ejercicio de la abogacía, a la vez que se logra la formación especializada necesaria para el inicio de la actividad investigadora en Derecho, cursando un itinerario con asignaturas de ambos Másteres.

El alumno obtendrá los siguientes títulos por la Universidad de Murcia:

- Máster Universitario en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho.
- Máster Universitario en Abogacía.

INFORMACIÓN

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/investigacion-derecho>

SOLICITUD DE BECAS

1) Becas Universidad de Murcia:

Se prevé la convocatoria de becas para alumnos matriculados en el Máster a principio de curso.

2) Otras:

Consejería de Educación y Universidades CARM:

<http://www.carm.es/educacion>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.educacion.es/portada.html>

